

## FRACASO DEL EMPRESTITO

# EL GOBIERNO EN CRISIS

### El empréstito y la crisis

El fracaso del empréstito ayer realizado, y suscritos sólo por 87 millones—las cifras de hoy añaden siete millones más a la demanda en provincias—, debe considerarse como una desgracia nacional.

El Gobierno se ha creído en el caso de dimitir, y ha planteado la cuestión de confianza ante la Corona. Por el momento no hay de nuestra parte ni censura ni crítica: tiempo habrá de pedir responsabilidades, y ellas vendrán si los que han de exigir las creen conveniente plantear en su día esta cuestión.

En los anales de la historia financiera de España no hay otro ejemplo como el que se registra ahora. Una operación de crédito que no corresponde al Estado, sino al Tesoro, y que no obstante se califica como empréstito, a los efectos de la suscripción, en un solo día y durante unas horas, es desde luego un hecho que hay que dejar sentado para cuando se entable discusión en el momento oportuno. Porque tampoco hay ejemplo de una cantidad tan importante como la de 467 millones de pesetas que salga ofrecida a la concurrencia pública sin aquel estudio previo del mercado monetario y de sus disponibilidades y sin aquel afianzamiento, al menos de orden moral, que, como antecedente absoluto, precisan las operaciones de crédito que envuelven en sí algo más que el éxito o fracaso personal.

La operación estaba bien concebida: se defendía primordialmente el interés del Tesoro; se huía de producir merma en la fortuna nacional, representada por el gran paquete circulante de la Deuda pública, y en tal sentido fue nuestro consejo. Pero si el plan era bueno, ¿puede decirse igual de su ejecución? No. Nosotros creemos que esta ejecución no ha correspondido en sus detalles, que son tan esenciales de atender como la naturaleza de los valores en sus fases de interés, capital nominal, plazo y garantías, a la concepción del empréstito.

Ni los conservadores han sido lo discretos que debieran, por cuanto «La Epoca», su órgano en la prensa, acostumbrado ya a hablar sin medida de la prudencia cuando el Gobierno liberal realizaba gestiones en Obligaciones del Tesoro, ha dicho a los pocos días de firmarse el Real decreto del 4 del actual lo siguiente, que estampado está en sus columnas: «Los valores del Estado, pues, en su conjunto señalan una tendencia de mar a baja, que no puede ser ajena al anuncio de la emisión de nuevas Obligaciones del Tesoro».

La conducta del DIARIO UNIVERSAL contrasta, ciertamente, con la del colega: no hemos hecho más, y lo haremos siempre que al crédito público se refiera, que detenerle y no utilizar como arma política el desarrollo que en favor o en contra pueda acusar la situación del Tesoro o del Estado.

Presentada ya la cuestión de confianza, no debemos anticipar juicio: a los que de antemano estamos conformes con lo que resuelva la Corona, nos toca callar.

Y nos toca también sentir con todos el resultado de la operación, que si en todo momento hubiera sido grave, lo es más por el concepto que podamos merecer en el extranjero, donde, si se estudian nuestras condiciones monetarias, la ganancia de nuestro cambio, la acumulación de las reservas de oro, la buena estima de nuestros fondos públicos en proporción con los demás países, el volumen elevado de las cuentas corrientes—sólo las del Banco de España han crecido 228 millones de Junio de 1914 a Junio de 1915—, el hecho de haberse renovado la casi totalidad de los 337 millones que existían en Obligaciones del Tesoro, y otros síntomas con referencia a nuestro capital y a nuestra posición económica, se verá que el fracaso de la suscripción a metálico no obedece sino a la falta de acierto en la ejecución de una bien planteada operación de crédito.

### LA NOCHE ULTIMA

Las impresiones poco optimistas que anoche apuntábamos respecto del resultado del

## EL EMPRESTITO

empréstito tuvieron, desgraciadamente, confirmación. Sobre las ocho de la noche fué el presidente a conferenciar con S. M. Ya antes le había adelantado por escrito algunos pareceres de la operación.

El Sr. Dato expuso al Monarca el fracaso de la operación, anunciando que en el Consejo de ministros, convocada para hoy por la mañana, adoptaría el Gobierno los debidos acuerdos.

Desde Palacio el jefe del Gobierno se dirigió a la estación del Norte con objeto de cumplimentar a la Reina doña María Cristina y despedirla; pues, como anocha decíamos, partió para San Sebastián.

En la estación, que estaba llena de distinguidas damas y altas personalidades, se congregaron muchos políticos. Cuando llegó el Sr. Dato algunos de ellos le interrogaron sobre lo que constituía la nota del día.

El presidente mostraba su extrañeza principalmente por la actitud de la Bolsa.

Entre los que acudieron a despedir a la Reina madre figuraba el conde de Bugallá. El ministro de Hacienda, con su habitual amabilidad, conversó con algunos periodistas, diciendo:

«No hay para qué guardar reservas, y mucho más dada la forma en que se ha planteado la operación, única en que debíamos plantearla».

La operación se compone de dos partes: la primera, dirigida a la conversión de Obligaciones de vencimiento semestral, que creaban una situación difícil, con sus rápidos vencimientos, al Tesoro, y que ahora mismo tenían de vencimiento la fecha de 1 de Julio. Esa parte se realizó en forma que superó las esperanzas del Gobierno y los precedentes. La segunda parte consistió en la suscripción a metálico. Con esta parte ha ocurrido todo lo contrario, siendo muy distintos los juicios que se emiten acerca de las causas que han conducido a este resultado.

Hay quien lo atribuye al hecho de no haber dado comisiones, que en otros lados se dan, como también hay quienes lo achacan a no haber garantizado la suscripción con ningún Sindicato de banqueros.

Punto uno como otras condiciones es evidente que hubieran encarecido de un modo importante la operación.

Declaraciones del Sr. Dato. También hizo algunas manifestaciones el jefe del Gobierno, que expuso las declaraciones siguientes:

«Lo ocurrido es un fracaso. No puedo ni debo ocultarlo a mi Patria y a mi Rey. Hacerlo pugnaria con mi carácter y con mi conciencia. He gobernado con la verdad ante todo. Podría exponer razones que lo atenúan o quizá lo justificasen, ¿para qué? Si hubiese sido un éxito lo habría proclamado; no debo, pues, ocultarlo que verdaderamente ha sido un desastre. Mi sinceridad así lo reconoce y lo dice».

Luego añadió:

«La gente técnica señala atenuaciones; la gente de buena memoria señala precedentes, de aquí y del extranjero. Prescindo de todo eso, y tampoco quiero revolverme contra nadie, ni dudar del patriotismo de nadie, ni siquiera acordarme de la España que predicó al hecho. Hay que aceptar la realidad tal como se produce y es: ante ella me resigno. Lo que sí anhelo hacer constar es que lo ocurrido no cabe interpretarse en modo alguno como falta de solvencia de la Hacienda pública».

Quizá no se han hecho bien cargo los que debieran de la ayuda que los Gobiernos necesitan en momentos difíciles. Pero ni sobre esto ni sobre nada he de dar juicio definitivo, al menos hasta que cambie impresiones con los ministros».

El resultado del empréstito. Hasta las nueve de anoche no se conoció el resultado definitivo del empréstito, que arroja las siguientes cifras:

Subscrito en Madrid, 28.121.000 pesetas; en provincias (a reserva de algunos datos que aun no habían sido telegrafiadlos), 53.000.000; total, 81.121.000 pesetas.

La cantidad de Madrid ha sido cubierta por 820 suscriptores, de los cuales 620 han solicitado Obligaciones a cinco años, con 4,75 por 100 de interés, y 200 a dos años, con 4,50 por 100.

En la cifra de provincias están incluidos 12 millones demandados por Bilbao y los tres que ha suscripto Barcelona.

San Sebastián, Zaragoza, Valencia y Santander ofrecen cantidades de relativa importancia.

LA MAÑANA DE HOY. Planteamiento de la crisis. Expectación.—Animación en la Presidencia.—Reunión del Consejo.—Dicen los ministros.—El conde de Bugallá se declara naufrago.—El conde de Esteban Collantes nada sabe.

El anuncio del planteamiento de la crisis total como consecuencia del fracaso de la operación financiera proyectada por el Gobierno; noticia que publicaba la prensa de esta mañana, causó el natural revuelo; así es, que cuando esta mañana, a las once, acudieron los ministros al Consejo el despacho de la Presidencia se encontraba muy concurrido por los «reporters» y hasta algunos diputados.

Minutos después de dicha hora quedó reunido el Consejo.

El jefe del Gobierno había acudido a su despacho oficial muy temprano, y por esta causa no fué visto al entrar por los periodistas.

Los ministros de Hacienda y Gobernación llegaron en el mismo automóvil, siendo abordados por los «reporters».

El conde de Bugallá, contestando a preguntas que se le hicieron, dijo: «Señores: Yo soy un naufrago. No puedo decir otra cosa que lo mismo que dice el protagonista de la obra «El

Chico de las Peñuelas»: ¿Qué mal he quedado?»

El Sr. Sánchez Guerra manifestó, señalando al ministro de Hacienda: «Yo sólo traigo este expediente.»

Al llegar el ministro de Gracia y Justicia le preguntó un periodista: «¿Trae usted muchos expedientes?»

«Por qué me hace usted esa pregunta?»—contestó el Sr. Burgos.

«Como los periódicos hablan de crisis total!»

«Usted sabe lo que contestó Santa Teresa cuando su director espiritual le preguntó qué haría si le sorprendiera la muerte? Pues contestó: «Ponerme bien con Dios»».

«Yo desde el primer día en que tomé posesión de la cartera trabajo cuanto puedo, y si me sorprende la muerte me encontrará trabajando».

Después llegó el ministro de Marina, al que los periodistas le preguntaron si tenía noticia del suceso que se supone ocurrido a bordo del crucero «Cataluña».

El general Miranda dijo que no tenía ninguna noticia de ese suceso. Había leído lo que dicen los periódicos, y creía que de haber ocurrido algo sería individual. De crisis nada sabía.

El ministro de Fomento dijo que llevaba al Consejo el expediente de la Hidráulica Santillana.

El ministro de Instrucción pública se mostró sorprendido cuando le hablaron de la crisis.

«¿Qué hay de la crisis?»—le preguntaron los «reporters».

«¿Dónde?»—respondió el ministro.—«En Grecia? No he leído ningún periódico de la mañana».

Un «reporter» le mostró un diario en el cual, con grandes titulares, se dice que el Gobierno está en crisis.

El conde de Esteban Collantes no ocultó su asombro, insistiendo en que nada sabía.

«No queriendo hablar del asunto, desvió la conversación hacia sus tiempos de periodista».

El ministro de Estado dijo que sólo podía hablar de cuestiones comerciales.

«He leído»—dijo el marqués de Lema—lo que dice la prensa acerca de la crisis. Vengo a ver lo que pasa y a oír lo que me digan».

El general Echagüe dijo que no llevaba al Consejo ni aun cartera, pues todo se lo había dejado en el Ministerio.

Termina el Consejo.—Lo que dice Dato.—La referencia del Consejo. El conde de Esteban Collantes.—Una frase.—La comunicación a los gobernadores.

El Consejo terminó cerca de una y media.

El jefe del Gobierno facilitó la referencia a los periodistas, manifestando lo siguiente:

«El Consejo ha sido exclusivamente político. El ministro de Hacienda nos dijo que no podía seguir en el Ministerio, considerando fracasada la operación de crédito llevada a un efecto; fracaso que sólo podía atribuirse a deficiencia de preparación o errores respecto a la clase de valores que debían emitirse, apreciación del momento, situación del mercado y demás causas que hayan influido; pero que sean las que fueren, es evidente que el fracaso de la emisión ha sido completo, aunque, por fortuna, como ya les dije a ustedes, sin pérdida para el Tesoro».

Todos los ministros dieron su opinión sobre el particular, y después de oírlos a todos determiné presentar a S. M. el Rey, con mi dimisión, la de todo el Gobierno, reconociendo que el resultado de la operación hubiera sido satisfactorio se hubiera apuntado como un éxito o acierto del Gobierno, y habiendo sido adverso no podía menos de considerarse error de todos los ministros, y por lo tanto habían de hacerse solidarios con el ministro de Hacienda, toda vez que sus iniciativas habían sido aceptadas totalmente por el Gobierno.

Y nada más tengo que añadir—dijo el Sr. Dato—. Voy ahora a telegrafiar a S. M. pidiéndole hora para ir a la Granja y entregarle la dimisión. Luego hablaré con el presidente del Congreso para darle cuenta de lo ocurrido».

«¿Iría usted esta tarde a La Granja?»—le preguntó un «reporter».

«Creo que no, pues cuando llegue mi telegrama a manos de S. M. será tarde ya lo dejará para mañana».

«Hay declaraciones»—dijo otro «reporter»—de los señores conde de Romanones, D. Melquíades Álvarez y González Besada diciendo que usted seguirá».

«Eso lo ha de decidir S. M.»—contestó el Sr. Dato».

Los periodistas hablaron con varios ministros, que se limitaron a ratificar lo dicho por el jefe del Gobierno.

El conde de Esteban Collantes, dirigiéndose a los «reporters» le dijo: «¿Pues no era en Grecia?»

El Sr. Sánchez Guerra, desde la Presidencia marchó al Ministerio de la Gobernación, para redactar la correspondiente comunicación a los gobernadores notificando el planteamiento de la crisis.

Ampliación del Consejo.—Referencia de un ministro.—Los propósitos del Sr. Dato.—Apreciaciones del ministro de Hacienda.—Lo que dice el Sr. Sánchez Guerra.—Los ministros se gastan.

A primera hora de la tarde conversamos con un ministro, quien al referirse al Consejo celebrado por la ma-

ñana nos facilitó interesantes detalles, que ampliamos la referencia que facilitó el Sr. Dato.

Según la versión que nos fue facilitada por el consejero en cuestión, apenas reunido el Consejo el jefe del Gobierno abordó el asunto que planteaba la fracasada operación financiera de ayer, y anunció su propósito de presentar la dimisión de la presidencia del Consejo con carácter irrevocable. Entendió el Sr. Dato que dentro del partido conservador había hombres, como, por ejemplo, el Sr. González Besada, que podían sustituirle encargándose de la formación de un Gobierno.

Todos los ministros estimaron que no estaría justificada su dimisión con tal carácter de irrevocable, e hicieron constar que altos deberes le imponían seguir al frente de esta o de otro Gobierno, toda vez que encarnaba una política que era la que actualmente anhela el país, y que por lo tanto, si él cedía el puesto a otra persona podía esto infundir recelos o temores no sólo en la opinión interior, sino en la del extranjero.

# LA GUERRA

## RUSOS, AUSTRIACOS Y ALEMANES

Nuevo avance de los austroalemanes.—Toma de poblaciones.—Sobre Lemberg.—Prisones y cañones.—En territorio ruso.—El Kaiser al frente de las tropas.—Noticias oficiales alemanas.

BERLIN 21 (oficial).—«En la región Noroeste de Chawli y al Este del Alto Dabisa fracasaron los ataques efectuados por numerosas fuerzas rusas».

Las tropas del general Von Mackensen habían alrededor de Lemberg y Zolkiew, y se han apoderado ya de Rawa Ruska, de cuya parte Oeste fueron expulsados ayer los rusos por las tropas alemanas.

En los días 19 y 20, y durante los combates verificadas entre Janow y el Norte de Magierow, fueron hechos prisioneros 500 rusos; cogieron también los cañones ocho cañones y 26 ametralladoras.

El Kaiser ha visitado en Biskid a las tropas que combaten en Grodek, al Oeste de Lemberg.

Noticias oficiales austriacas. VIENA 21 (oficial).—«En presencia del enemigo, nuestras tropas han llegado al Norte de Sieniawa, penetraron en territorio ruso, alcanzaron la altura Norte de Krzeszow, la hondonada del Tanew y ocuparon Tarnogrow. Las tropas rusas que se encuentran en el Bajo San y el Peche fueron rechazadas. Giesanow y las alturas al Norte del pueblo cayeron en nuestro poder».

En las cercanías de Janow se han concentrado importantes fuerzas rusas. En el Wereszyca, se combate, y nuestras tropas se han situado ya en algunos puntos de la orilla Este.

En el Alto Dniester se vieron los rusos obligados, después de tenaz combate, a retirarse de sus posiciones de Lityn, marchando con dirección a Polombryz; fué perseguido el enemigo por nuestras tropas, que han llegado a la desembocadura del Uszyca.

El ala oriental del ejército del general Plihaner, entre el Dniester y el Pruth, rechazó ayer sangrientamente un ataque por asalto del enemigo.

En la Bukowina rechazamos al enemigo con nuestro fuego de artillería, debido al cual se retiró a nuestro avance. Hemos prisioneros a ocho oficiales y 1.002 hombres y capturamos tres ametralladoras.

VIENA 21 (oficial).—«Continúan nuestras tropas en su ofensiva, que les proporcionó ayer una nueva victoria sobre las tropas rusas, entre Margierow y Grodek».

Después del día 15 de este mes, cuando rompieron los valientes ejércitos austroalemanes el frente ruso entre Lubozow y el Alto Dniester, recibió el enemigo importantes refuerzos, lo que nos permitió por el momento oponerles a nuestro avance; pero ante el empuje de nuestros soldados ha tenido que retirarse en dirección Este y Nordeste, sufriendo enormes pérdidas».

El Estado Mayor hizo entonces otro esfuerzo para reunir sus tropas con el fin de proteger la capital, de Galitzia, desde las posiciones de Uberszica, que habían preparado con anticipación la retirada; pero también este esfuerzo fué inútil.

Las tropas aliadas continúan su irresistible avance, logrando por la tarde romper el frente ruso en Malworow el ejército del general Von Mackensen.

El enemigo empezó su retirada hacia Rawa y Miskowicki, mientras que continuaba ofreciendo alguna resistencia en Oboreszica.

## POR LA TARDE

El Sr. Dato.—Almuerzo en el Nuevo Club.—En la Presidencia.—Conferencia con el Sr. Sánchez Guerra.—Nuevas manifestaciones del señor Dato.

El presidente del Consejo almorzó en el Nuevo Club con el marqués de Santa Cruz y otros amigos particulares.

Luego se trasladó a su despacho oficial, donde celebró una conferencia de una media hora con el ministro de la Gobernación, el cual le dio cuenta del telegrama circular que dirigió a los gobernadores notificándoles la crisis.

El Sr. Dato, al telegrafiar al Rey anunciándole la dimisión del Gobierno y pidiéndole hora para despedir al Monarca le dejó libre esta tarde para realizar algunas consultas y leer juicios de prensa.

Algunos periodistas conversaron con el Sr. Dato y le preguntaron si sería posible su continuación en el Poder.

El Sr. Dato contestó: «Yo ante todo soy esclavo de mi dignidad, y después de lo ocurrido ayer era imprescindible el planteamiento de la crisis».

El ministro de Hacienda—añadió el Sr. Dato—sólo quería que se emitieran 600 millones de pesetas; pero a instancias mías se elevó el empréstito a 750 millones.

No obstante—terminó diciendo el señor Dato—, yo estoy a la disposición de S. M., y por consiguiente a sacrificio para atender sus órdenes».

Conferencia de los Sres. Dato y Besada. El Sr. Dato, según anunció a los periodistas, visitó esta tarde, en su domicilio, al presidente del Congreso, confiriéndole ambos detenidamente.

El Sr. González Besada, con quien hablamos después de esta entrevista, nos dijo que clara y terminantemente había expuesto su opinión al Sr. Dato. Es ésta la de que el Gobierno actual debe continuar al frente del Poder sin modificación alguna, prosiguiendo su obra lo mismo que hasta el día anterior al empréstito.

El Sr. Besada dijo también al señor Dato que en estas circunstancias el estaría dispuesto a realizar los sacrificios que su partido le impusiera; pero por las causas que motiva el actual conflicto político en modo alguno puede admitirse una modificación de Gobierno conservador.

El Sr. Besada visita al ministro de Hacienda. Después de la entrevista a que antes nos referimos, y sobre las seis de la tarde, el presidente del Congreso, señor Besada, ha visitado en el Ministerio de Hacienda al Sr. Bugallá.

El Sr. Besada no ha ocultado que está entrevistado en consecuencia de la mantenido por él con el Sr. Dato y que se encaminaba a disuadir al señor Bugallá de su actitud, tan firmemente definida en el Consejo de ministros.

Es el mejor laxante Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis, uno o dos granos al comer. Venta en farmacias.

De San Sebastián. Llegada de la Reina María Cristina. SAN SEBASTIAN 22.—Esta mañana, en el sudexpreso, ha llegado la Reina doña María Cristina, acompañada del alto personal palatino, siendo recibida en la estación por todo el elemento liberal.

Los periodistas, juzgando de gran interés el juicio que pudiera merecer al ilustre político el planteamiento de la crisis, acudieron a interrogarle, contestando el conde de Romanones:

«A mi juicio, el fracaso del empréstito no tiene relación con las cuestiones políticas. Ha sido una operación bien concebida, pero mal desarrollada. Hay que hacer justicia al Gobierno reconociendo su rectitud, y su buena orientación; pero sin duda ha perdido de vista que el capital no se mueve sólo por patriotismo».

En Francia, por ejemplo, ocurre que los hermanos Rothschild tienen fuertes sumas a disposición del Gobierno para obras de caridad; pero cuando se trató del empréstito pidieron su comisión.

Es muy lamentable este fracaso, porque las consecuencias se tocarán mucho tiempo. En estas cuestiones conviene pasar como sobre ascuas, pero lo relativo al crédito, como cuanto afecta al honor, no conviene manosearlo mucho.

Hay que hacer justicia a la buena intención del Gobierno, y desde luego todos debemos ayudarlo a rectificar y atenuar el fracaso».

Respecto a la crisis añadió que nada podía decir, pues ignoraba cómo se iba a plantear, y por lo tanto era difícil prever su desarrollo.

Interrogado el conde sobre la actuación política del Gobierno, dijo:

«En eso insisto en cuanto dije el artículo de DIARIO UNIVERSAL. Hay que vivir legalmente. Sin trabas al derecho de los ciudadanos para exponer su pensamiento. Y cuando se pongan de deber con la Constitución en la mano».

Lo que dice D. Melquíades Álvarez. También los periodistas acudieron al domicilio del jefe de los reformistas para conocer su opinión sobre los sucesos políticos. El Sr. Álvarez dijo:

«No creo en una crisis total en las presentes circunstancias. Una crisis parcial, sí. El fracaso del empréstito ha sido evidente».

Creo que habrá una ratificación de confianza por el Sr. Dato, y que éste la aprovechará para modificar el Gabinete».

Y no digo más porque ya saben ustedes que éste es el país de los viceversas».

El presidente del Congreso. Al ser preguntado el Sr. González Besada sobre la crisis, se limitó a contestar:

«Oso que el Sr. Dato es insustituible en la presidencia del Consejo. Supongo, pues, que seguirá en el Gobierno, y que a lo sumo habrá una modificación ministerial».

El vicario espera el aparato de los Poderes públicos.—C.



ALREDEDOR DEL CONFLICTO

EL VATICANO Y LA GUERRA

El director del periódico francés (La Liberté) ha obtenido de Su Santidad el Papa importantes declaraciones...

Como el director dijera al Pontífice que Francia estaba conmovida por el silencio de la Santa Sede, el Papa respondió: «¿Soy injusto conmigo, o mejor dicho, estáis mal informados...?»

He propuesto una tregua para los beligerantes durante las fiestas de Noél, y me he esforzado en obtener el consentimiento de los que sean inútiles para el servicio militar...

Respecto a la acusación de que los alemanes han capturado y fusilado a numerosos sacerdotes belgas y franceses, el Papa ha dicho: «He recibido de los obispos austriacos la seguridad de que el ejército ruso había tomado en rehenes sacerdotes católicos...»

«He recibido de los obispos austriacos la seguridad de que el ejército ruso había tomado en rehenes sacerdotes católicos y que había puesto también en vanguardia 1.500 judíos para avanzar detrás de esta barrera viviente...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

«Respecto del incendio de Lovaina y del bombardeo de las iglesias, el Papa ha declarado que los alemanes se defienden contra estas acusaciones diciendo que se tira de sobre sus tropas valiéndose de un puesto de observación establecido en la Catedral de Reims...»

A la última pregunta, de si hay que esperar alguna iniciativa del Papa en favor de la paz, respondió Su Santidad: «Me parece que no ha llegado la hora todavía y que no debe iniciarse ningún movimiento, pero no debilitar la autoridad moral que tengo de Dios, y que debo emplear en procurar la paz entre los hombres...»

VARIAS NOTICIAS

Desórdenes en Rusia.—Versión moscovita] Se viene hablando estos días en los periódicos de París y Londres de algunos desórdenes estallados en Rusia.

Los informes de Petrogrado relatan de este modo los desórdenes obreros: «La revuelta comenzó por la reunión de una multitud enorme de mujeres, a consecuencia de haber circulado el rumor absurdo de que se había hecho un pedido de ocho mil piezas de lençería a la casa alemana Mandl Reiss...»

El mismo día, y a consecuencia de las enfermedades gástricas de carácter epidémico que se habían producido en ciertas fábricas, otro rumor basado en esta circunferencia, causando la gran agitación consiguiente... Se decía escuetamente que los alemanes habían envenenado los pozos y fuentes de las fábricas.

Al día siguiente, a pesar de las declaraciones de las autoridades asegurando que el análisis químico de las aguas no había revelado la existencia de ningún veneno en ellas, los obreros persistieron en su idea, y, por último, abandonaron los talleres para dirigirse en grupo, llevando delante la bandera nacional desplegada, hacia las fábricas y talleres que se sabía eran de propiedad alemana, saqueándolos.

La noche poseía ya los desórdenes; pero éstos se reprodujeron al día siguiente. Los obreros se distribuyeron en grandes grupos por toda la ciudad, particularmente en el centro, y atacaron los almacenes y depósitos que ostentaban nombres alemanes o extranjeros, destruyendo las mercancías.

Al fin de la jornada se veían en numerosas calles montones considerables de restos de objetos de todas clases, mezclados y en confusión: muebles, bicicletas, automóviles, instrumentos de música, etc.

Durante la noche se produjeron incendios en número superior a 60. El tercer día los obreros se propusieron reanudar su obra destructiva; pero gracias a las extraordinarias medidas tomadas por la policía los nuevos desórdenes fueron evitados.

Los daños causados por todos estos desórdenes son enormes y su cuantía se eleva a treinta y ocho millones y medio de francos. Cuarenta y siete y cinco establecimientos industriales y comerciales han sido destruidos totalmente o han sufrido destrucción de consideración.

Alcanzan estos daños a 118 austriacos y alemanes, a 489 industriales que tienen nombre extranjero y a 20 de nacionalidad rusa. Versión alemana.

Con carácter oficial radiografían de Berlín lo siguiente: «Por noticias recibidas de Petrogrado se sabe que los desórdenes ocurridos en Moscú se han extendido a las poblaciones cercanas, teniendo que intervenir la fuerza armada para reprimirlos.»

También en el departamento de Donezk, y en la noche de ayer, ha habido luchas sangrientas entre los obreros y el Ejército. Los alemanes y las municiones.

LONDRES 21.—Según el «New York Herald», los alemanes están haciendo grandes compras de armas y municiones en los Estados Unidos, en los centros productores de Bridgport, Hartford y Waterbury.

Refiere que de la enorme producción de estos centros los agentes alemanes han comprado y pagado el 15 por 100 de la Bridgport, el 12 por 100 de la Hartford y el 10 por 100 de la de Waterbury.

Se presume que se falsea el destino de los embarques, puesto que los agentes continúan haciendo pedidos. Se sabe que el primer envío se hizo a América del Sur, desde donde fué reexpedido a Holanda y Dinamarca.—Dahor.

Rumanía se decide.—Informes de París. PARIS 22.—«La Temps» publica informaciones acerca de los tratos entre la Triple Entente y Rumanía.

«Le Petit Parisien» afirma que al comenzar el conflicto Rumanía estaba teóricamente ligada a Alemania y Austria-Hungría por el Convenio de acuerdo defensivo concluido secretamente por el Rey Carlos, y nunca ratificado por el Parlamento.

En los primeros días de la guerra el Rey propuso al Consejo de Ministros que se ejecutara el Tratado concluido de muy pocos días antes. El Consejo, casi por unanimidad, se pronunció por el mantenimiento de la neutralidad de Rumanía, y aun algunos de los asistentes expresaron el temor de un levantamiento popular si se asociaban a los imperios centrales.

El Gabinete quiso poner a precio la neutralidad, y Rusia reconoció en Octubre el derecho de Rumanía sobre Transilvania, a condición de ocuparla antes de que terminara las hostilidades.

Después no se sostuvo ninguna conversación formal entre el Gabinete de Bucarest y las potencias de la entente; pero la impresión dominante era la de que Rumanía marcharía en el momento oportuno al lado de los aliados.

Al mismo tiempo se iniciaban negociaciones ocultas entre Roma y Bucarest, y éstas inspiraban la esperanza de que los dos Gobiernos declararían al mismo tiempo la guerra en los últimos días de Abril.

Comenzaron las negociaciones, pidiendo Rumanía la anexión de la Bukovina y de Transilvania, hasta el Pruthi, y además todo el banato de Temesvar.

Otro atentado contra el Sultán de Turquía?

LONDRES 22.—Dicen de Roma que se sabe que el Sultán de Turquía ha sido víctima de un atentado, a consecuencia del cual se halla herido.

En los Centros oficiales se oculta la verdad del suceso y se dice que el Sultán está enfermo.—Dahor.

El día de la Reina Alejandra.

LONDRES 22.—Según costumbre, se celebrará en Londres el próximo miércoles, con la Fiesta de las Rosas, el «Alexandria day».

La Reina se ha dignado manifestar que en la tarde de dicho día pasará, en coche, por las principales calles de la población.—Dahor.

Las municiones.

PARIS 22.—El subsecretario de Guerra, M. Thomas, ha tenido en Bolonia una conferencia con el ministro inglés de Municiones, Lloyd George.

Trataron sobre todo del refuerzo de la artillería aliada y de la ayuda mutua que ambos países pueden prestarse para aumentar su producción de material de guerra. Ya se habían establecido relaciones, y ambas industrias nacionales podrán desarrollar una estrecha colaboración.—Mar.

El empréstito inglés.

LONDRES 22.—El ministro de Hacienda inglés anunció en la Cámara de los Comunes un nuevo empréstito de guerra.

Dijo que el déficit de 518 millones será cubierto por otros medios que los ordinarios. El empréstito se hará a la par y con el 4 1/2 por 100 de interés.

Se dará a los tenedores de Consolidado y de anualidades del 2 1/2 y 2 3/4 por 100 facilidad para que concurren al nuevo empréstito.

Los Títulos del Consolidado, de 65 libras serán convertidos en Títulos de 50 libras en la nueva operación.

Asimismo se concederán algunas ventajas a los poseedores de papel del empréstito de guerra efectuado en el mes de Noviembre.

El Gobierno no fija la cantidad por la que ha de hacerse la emisión. Se concede a los suscriptores un interés mayor que el que pueda otorgarse a los de otro futuro empréstito.

El mínimo de suscripción, por intermedio del Banco de Inglaterra, se fija en cien libras. El empréstito se cerrará el 10 de Julio, o antes si así se considera oportuno.

La Cámara aprobó por unanimidad el proyecto.—Dahor.

Liga Marítima Española

Se ha celebrado sesión por la Junta central de esta Asociación, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Estuvieron presentes o representados los señores marqueses de Pílares, barón de Satriestegui, López Dóriga, Suárez Inclán, Aznar, Cornet, Torelló, Luanco, Carranza, Mille, Noriega, Barreras Masó, Andujar, Ibarra, Bosch y Alsina, Anduiza, Méndez Alanis y Navarrete.

La Junta acordó: Insistir en sus gestiones encaminadas a la más eficaz aplicación de la ley y del reglamento de Comunicaciones e Industrias marítimas, muy especialmente en cuanto a la construcción naval y a la pesca marítima se refiere; secundar las gestiones realizadas por la Comisión Protectora de la Producción nacional, para que ésta logre todos aquellos auxilios que exige su desenvolvimiento, particularmente en cuanto atañe al ejercicio del crédito en todas sus ramas; asociarse asimismo a las gestiones que verifica la Comisión encargada del estudio de la riqueza hídrica nacional y su fomento, para lograr que éste tenga todo el alcance que las circunstancias actuales requieren, y estudiar el reciente decreto dictado por el Ministerio de Instrucción pública para la organización de las enseñanzas náuticas, a fin de intervenir reglamentaria y oportunamente en la forma que sea más conveniente para las clases interesadas y las ideas que la Liga sustenta sobre el particular.

Adoptó, por último, la Junta otros acuerdos, encaminados a seguir difundiendo la enseñanza naval elemental y las propagandas marítimas, así como los deportes y los ejercicios náuticos, tan beneficiosos para el espíritu marítimo nacional.

TIRO NACIONAL

Sus Altezas Reales los infantes de España doña Luisa y D. Carlos se han dignado conceder como premio en el actual concurso de tiro un reloj de oro, para bolsillo, y el infante D. Fernando, una petaca de plata.

A tan excelentes donaciones se unió la artística estatua del señor duque de Tovar, presidente de esta Representación, y la interesante obra literaria «Jesús en Libertad», donada por el conde de Cheste, para formar los premios que se clasificaron en primero, segundo, tercero y cuarto, según quedan señalados de la competición núm. 23, que se celebró el día 20, último del concurso, y que fueron ganados por D. Antonio Bonilla, capitán de Infantería, el primer premio; por el sargento de Infantería de Marina señor Carrero, el segundo; por D. José Bente, capitán de Infantería, el tercero, y por el brigada de Infantería Sr. Paeos, el cuarto.

En el campeonato de pistola obtuvo el título de campeón el capitán de Infantería don Luis Calvez Sanchez, por haber sacado 429 puntos y 36 ganados.

Oportunamente se anunció el día del reparto de premios, que será un acto muy solemne.

te si el guarda de un solar que no había ajustado con la propiedad del mismo solar alguno tenía derecho a reclamar el importe de sus servicios, o si se consideraban pagados con la vivienda que como tal guardián ocupara en el solar.

La Sala, por su sentencia, se decide por este último extremo. Otra sentencia, esta es de la Sala tercera, ha venido a dar la razón al elocuente letrado D. Basilio Edo, pues los dignos magistrados que la componen han revocado la Real orden del Ministerio de Hacienda que dejaba cesante al aspirante de la Deuda señor Tejero, ordenando su reposición.

Designación mercada.

En las elecciones verificadas para cubrir las vacantes existentes en el Colegio de Procuradores ha sido elegido para ocupar el cargo de secretario segundo nuestro querido compañero el redactor jurídico de «El Eco» de Madrid, Aquiles Ullrich.

El «gordo», en Valencia

VALENCIA 22.—El premio «gordo» ha correspondido a un vigilante particular nocturno de la calle de los Ávellanos, que lo tiene muy repartido entre el vecindario.—Mario.

El asunto de los maestros

Parecía que este asunto iba perdiendo su interés; mas ayer hubo de revivirlo un escrito del fiscal de la Audiencia de Madrid, Sr. Rubio Contreras, recurriendo de la resolución de la Sala segunda que revocó el auto de procesamiento dictado por el juez especial Sr. Gotaredona, contra el pagador de los maestros, D. Felipe Vicente.

El recurso del fiscal, según referencias, es un notable documento jurídico, en el cual se refutan los fundamentos del auto recurrido, sosteniendo la existencia del delito de estafa, caracterizado por la circunstancia probada de haber mediado engaño.

El fiscal no se opone a la libertad provisional del procesado, mediante fianza, cuya cuantía se dice que señala en 5.000 pesetas.

Atribúyese además al Sr. Rubio Contreras el propósito de intervenir personalmente, y no con sustitutos, como vino haciéndolo antes de ahora, en todas las diligencias de trámite e incidentes del proceso.

LA BOLSA

Cotización del 22 de Junio.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, DE BOT. Rows include: Exterior 4 por 0/0 estampillado, Serie F 24.000 pesetas-nom, D 12.000, C 6.000, B 2.000, A 1.000, etc.

Table with columns: Serie F 25.000 pesetas, D 12.500, C 6.250, B 2.000, A 500, etc.

Table with columns: Serie F 50.000 pesetas, D 25.000, C 12.500, B 5.000, A 500, etc.

Table with columns: Obligaciones del Tesoro, Serie A, B, etc.

Table with columns: Banos, España, Hipotecario, etc.

Table with columns: Otros valores, Arrendataria de Tabacos, Española de Explosivos, etc.

Table with columns: Cambios, Francos, Francos, billetes, Libras, etc.

NOTICIAS

Banquete reformista.—La comida organizada por la Juventud Reformista de Madrid en honor de los ilustres jefes del partido. D. Gumersindo de Azcarate y D. Melquíades Alvarez, tendrá lugar el día 29 del mes actual, en el Ideal Retiro, a la una de la tarde.

La Comisión organizadora ruega a todos los correccionistas que deseen asistir a sirvan pasar cuanto antes por la Secretaría del partido, calle del Prado, 8, a recoger la correspondiente tarjeta.

RENACIMIENTO

Acaban de ponerse a la venta: De M. BERTERLINCK, tomo V de sus obras: «El templo sepultado». Traducción de G. Martínez Sierra, a 3,50 pesetas. De ANGELINA ALCAIDE DE ZAFRA, «Cartas de hombres», a 3,50 pesetas. De G. MARTINEZ SIERRA, «La hímil de verdades», a 3 pesetas.

Pidanse estas interesantes obras en todas las librerías de España y América y en la BIBLIOTECA RENACIMIENTO, San Marcos, 42, Madrid.

TEATROS

ZARZUELA.—Mañana, miércoles, a las siete y cuarto de la tarde, un sección sencilla, se representarán las aplaudidas obras «Los cascabeles» y «Cierra la puerta».

En esta obra se ha encargado de un papel inferior a su categoría la primera tipa Srta. Arrieta, en obsequio a la Empresa y arregladores.

APOLO.—Mañana, miércoles, a las siete de la tarde y once y tres cuartos de la noche, «El Chico de las Peñuelas», «No hay mal como el de la envidia», y a las diez y cuarto, «La tierra del Sol».

COMICO.—Durante toda la presente semana, por ser la última de la temporada en este teatro, se representará dos veces el aplaudidísimo sainete nuevo, original de Antonio Ramos Martín, titulado «La real gana».

El programa para los días que restan será el siguiente: A las siete de la tarde, sencilla, «El gusano de luz» y «La real gana»; y a las diez y media, doble, «La playa de moda», «Isidrin», o las cuarenta y nueve provincias, y «La real gana».

Las localidades pueden adquirirse en contaduría con un día de anticipación, de tres a ocho de la tarde y de nueve y media a once de la noche.

PARISH.—Pasado mañana, jueves, a las cinco de la tarde tendrá lugar una variadísima «matinée» infantil, con programa cómico, especial para niños, en el que tomarán parte los Kangurus, cómicos boxeadores; André, en sus juegos de «La West» sobre tres caballos; M. A. Rancy, con sus ocho caballos en libertad; la amazona Mme. Houcke; el domador Marek, con sus leones, en su mimodrama «Revanche des fauves», y todos los clowns, excentricos y bufos de la compañía de circo que dirige William Parish.

La «Gaceta»

SUMARIO.—22 de Junio de 1915. ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante cuatro días, mitad de riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de Su Alteza Imperial y Real el gran duque Constantino Constantinovich de Rusia.

Convenio entre S. M. C. el Rey de España y el excelentísimo señor presidente de la República de Liberia para el reclutamiento de braceros en dicha República para trabajar en la colonia de Fernando Poo.

Real decreto suprimiendo los párrafos cuarto, quinto y sexto del artículo 27 del vigente reglamento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, y disponiendo que el art. 33 se componga únicamente del primer punto de su párrafo primero.

PRESIDENCIA.—Real decreto estableciendo en esta Presidencia un Centro superior fiscal con la denominación de Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Otro aprobando el proyecto de colonización del monte denominado Dehesa de Carracedo, enclavado en el término de Carracedo, partido de Villafraanca del Bierzo, provincia de León.

Otros admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de las provincias de Guadalajara y Segovia, a D. Antonio Villamil y D. Pedro Marchal Monreal, marqués de Montesa, respectivamente.

Otros nombrando gobernadores civiles de las provincias de Alava, Segovia, Toledo y Guadalupe a D. Alvaro Caro Szechenyi, marqués de Villamayor, electo para igual cargo de la de Toledo; D. Miguel Fernández Jiménez, electo para igual cargo de la de Alava; D. Javier Millán y D. Pedro Martínez Calvo, ex diputados a Cortes, respectivamente.

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el mando de la tercera brigada de Cazadores y pase a la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército el general de brigada D. Trinidad Soriano Clemente.

Otro disponiendo pase a situación de reserva el intendente de Ejército D. Cándido Buznego y Carrié.

Otro promoviendo al empleo de Intendente de Ejército al de división D. José Sierra y Fernández.

Otro nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. José Sierra y Fernández.

Otro ídem intendente militar de la quinta región al intendente de división D. Gerardo Balaca y Orejas.

CUPON REGALO

Deseario que nuestros lectores puedan tener relativamente económica una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros, hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque.

Cada «ampliación» se entregará con su cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir. Entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de más de seis personas, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Advertisement for 'DIEZ CUPONES' (Ten Coupons) for a photo enlargement gift from 'Diario Universal'.

Advertisement for 'Piperacina MIDY' for GOTA (Gout) and REUMATISMO (Rheumatism).

Advertisement for 'ESTOMAGO' (Stomach) medicine, claiming to cure various digestive ailments.

Advertisement for 'DISPEPSIA' (Indigestion) medicine, highlighting its effectiveness for stomach issues.

Advertisement for 'DISPEPSIA' (Indigestion) medicine, detailing symptoms like acidity, vomiting, and indigestion.

Advertisement for 'DISPEPSIA' (Indigestion) medicine, mentioning its availability in pharmacies.

Advertisement for 'DISPEPSIA' (Indigestion) medicine, providing contact information for the pharmacy.

Advertisement for 'ESPECTACULOS PARA MADAJA' (Spectacles for Madaga).

Advertisement for 'ZARZUELA' (Zarzuela) at the Apollo Theatre, listing the cast and showtimes.

Advertisement for 'APOLO' (Apollo) Theatre, listing the cast and showtimes.

Advertisement for 'COMICO' (Comico) Theatre, listing the cast and showtimes.

Advertisement for 'ESLAVA' (Eslava) Theatre, listing the cast and showtimes.

Advertisement for 'PARISH' (Parish) Theatre, listing the cast and showtimes.

Advertisement for 'GRAN TEATRO' (Gran Teatro) Theatre, listing the cast and showtimes.

Advertisement for 'GRAN VIA' (Gran Via) Theatre, listing the cast and showtimes.

Advertisement for 'INFLANTA ISABEL' (Inflanta Isabel) Theatre, listing the cast and showtimes.

Advertisement for 'PALACIO DE PROYECCIONES' (Palacio de Proyecciones) Theatre, listing the cast and showtimes.

# JUNTA DE OBRAS DE LA RIA DEL GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA

EMISION DE CUATRO MILLONES DE PESETAS, POR ACUERDO DEL CON. SEJO DE MINISTROS DE 2 DE JUNIO DE 1915 PERTENECIENTE AL EMPRESTITO DE 10.800.000 PESETAS, AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE ENERO DE 1915, PUBLICADA EN LA «GAZETA DE MADRID» DE 8 DEL MISMO MES Y AÑO

OCHO MIL TITULOS. VALOR NOMINAL, 500 PESETAS EMISION AL 92 POR CIENTO INTERES, LIBRE DE IMPUESTOS, 5,15 POR CIENTO

PAGO Y GARANTIA.—Se abonarán los intereses y amortizaciones con la anualidad de 650.000 pesetas que con este especial destino se habrá de incluir en los Presupuestos del Estado hasta el año 1922. (Artículo 4.º de la ley.)

SEGUNDA GARANTIA.—Todos los ingresos por arbitrios y subvenciones que perciba la Junta, sus edificios, los terrenos ganados a la ría, los solares creados por la Junta, y los demás bienes y derechos que en todo tiempo le pertenezcan, afectos hoy a garantizar empréstitos anteriores, de los que quedan por amortizar, 8.562.500 pesetas, se destinarán al pago de intereses y amortizaciones de los títulos de este empréstito a medida que se vaya extinguiendo su anterior afectación. (Artículo 5.º de la ley.)

Representan estos valores los importes siguientes:

Arbitrios de la Junta.....	1.300.000	pesetas.
Subvención.....	500.000	»
Solares en la Corta de Tablada.....	3.000.000	»
Terrenos ganados a la ría con diversas aplicaciones.....	500.000	»
Edificios.....	200.000	»
Materiales de ejecución de obras.....	3.700.000	»
Dragas, remolcadores, excavadores, locomotoras, vagones, vias, etc.....	5.000.000	»

APLICACIONES DE LOS TITULOS.—Son admisibles por su valor nominal, como los efectos de la Deuda pública, en las fianzas de los contratos de Obras públicas. (Párrafo (d) del art. 6.º de la ley.)

También se admitirán en la constitución de depósitos y reservas de las Compañías de Seguros. (Real orden de 28 de abril de 1915.)

Deberán ser consideradas por el Banco de España como efectos del Estado, en la apertura de créditos con pignoración.

COTIZACION.—Se admitirán para su cotización en las Bolsas oficiales.

MOVILIZACION.—Las diversas aplicaciones de estos títulos provocarán frecuentes cotizaciones en Bolsa, facilitando su movilización.

TIPO DE EMISION.—92 por 100 del valor nominal.

INTERES.—Al nominal, 5 por 100.—Al efectivo, 5,43 por 100.—Impuestos, 0,28 líquido, 5,15 por 100.

Los intereses comienzan a devengarse a los treinta días de la adjudicación.

AMORTIZACION.—En treinta y ocho años, que empezarán a contarse tres años después de la adjudicación.

IMPUESTOS.—Los impuestos que gravan estos títulos, a cargo de los tenedores, son:

3,30 por 100 sobre el interés, por impuesto de Utilidades.

2,00 por 100 sobre el interés, por timbre de Negociaciones.

El timbre de emisión queda a cargo de la Junta de Obras.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid: Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.

En Bilbao: Banco de Vizcaya y Banc de Bilbao.

En Cataluña y Baleares: Sindicato de la Asociación de Banqueros de Barcelona; Garriga, Nogués y Sobrino, S. en C.; J. Marsans, Rafé y Hijos; Tusquet y Compañía, S. en C.; Jover y Compañía; Hijos de F. Más Suredá; Nonell, Rovira y Mañá; Sobrino de Pararols y Compañía; Rosés y Compañía; Hijos de Magín Val; Pedro Mir; Sociedad Anónima Armá-Garí; y Banco de Barcelona, en Barcelona.

Llorens, Escubés y Sedarra, Prats y Compañía, en Olot.

Cofi y Compañía y C. Martínez Dalmau, en Gerona.

Marell y Compañía, en Tarrasa.

Ponsá y Vallés, en Sabadell.

Sol, Raurich y Compañía, en Manresa.

Suñer de R. Vallés y Martí, en San Felu de Guixols.

En Sevilla: Secretaría de la Junta de Obras del Puerto.

RESGUARDO DE LA SUSCRIPCION.—Se garantizarán los pedidos con el resguardo del depósito de 10 por 100 del nominal de la cantidad suscrita, autorizado por los Jefes o Gerentes de las entidades en que se haga la suscripción.

PAGO DE SUSCRIPCION.—Será de veinte días, que empezará a contarse, incluyendo los festivos, desde la fecha siguiente a la inserción del anuncio en la «Gazeta de Madrid».

ADJUDICACION.—Por el importe suscrito, y en caso de exceso de pedidos, a pro rata de las cantidades solicitadas.

PAGO.—El 10 por 100 del importe de las obligaciones adjudicadas, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la adjudicación. Este primer plazo puede pagarse con el importe de los resguardos de suscripción.

El resto del valor de la suscripción se hará efectivo dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación.

Los pagos se verificarán en los lugares de suscripción, y en estos mismos lugares los suscriptores o tenedores podrán cobrar, sin gastos, los cupones de interés y la amortización.

NOTAS.—Se hace observar:

1.º Que los títulos de este empréstito, cuyo importe total es de 10.800.000 pesetas, será objeto de creciente demanda, por las ventajas que proporcionan para la constitución de fianzas de los contratos de Obras públicas a cargo del Ministerio de Fomento (carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles, obras hidráulicas, puertos, etcétera) y por ser admisibles en las garantías y reservas legales y matemáticas de las Compañías de Seguros.

2.º Que los títulos de este empréstito producen un interés líquido mayor en 1 por 100 que el que devenguen los valores similares de la Deuda pública del Estado con que constituyen sus depósitos las mencionadas Compañías y contratistas.

3.º Que abundándose los intereses en las plazas en que se hacen las suscripciones (Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla), los tenedores se ahorran los gastos que produce el envío de cupones precisamente a Madrid, para hacerlos efectivos.

4.º Que siendo los títulos de esta emisión papel del Estado, el movimiento en alza o baja de su cotización marchará a compás de los títulos similares de la Deuda pública; y

5.º Que, independientemente de la causa anterior de alza, influirá favorablemente en su cotización la creciente demanda que harán constantemente de ellos los contratistas y Compañías de Seguros, ya para la constitución de nuevas fianzas, ya para la sustitución del todo o parte de los valores que forman las que tengan constituidas.

Los pliegos de condiciones general del empréstito y particular de esta emisión de cuatro millones se pueden consultar en la «Gazeta de Madrid», en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid, Sevilla, Bilbao y Barcelona, en las Oficinas de los Bancos donde se admitan suscripciones y en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, en cuyos lugares se facilitarán impresos.

Se admiten anuncios en nuestra Administración Floridablanca 1, bajo.

# EL GLOBO

Barquillo, 4 y 6.—MADRID

## Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida

NOVEDADES PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Trajes y gabanes, esmerada confección, para caballero y niño

SECCIONES DE CAMISERIA, guantes, corbatas, etc.

Sombrerería, gorras y modelos especiales para "sport",

Artículos de viaje en piel, mimbre y lona.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE.—NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

Barquillo, 4 y 6.—MADRID

## Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

### FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Alacena, al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
Cables vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Sarriles Phoenix & Bros., para tranvías eléctricos.  
Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.  
Construcciones de vigas armadas, para puentes y pól. de fierro.  
Fabricación especial de hoja de lata.  
Ondas y baños galvanizados.  
Láminas para fabricas de conservas.  
Evascos de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor *Infanta Isabel de Borbón* saldrá el 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor *P. de Sauterstein* saldrá el 16 de Junio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de La Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor *Montevideo* saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor *Alfonso XII* saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de La Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, con transbordo en Habana.

El vapor *Antonio López* saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con transbordo, para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacifico.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor *G. López y López* saldrá el 23 de Junio de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor *Cataluña* saldrá el 2 de Junio de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## CEREVISINA

(Lavadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades que padecen de psoriasis, herpes, etc. produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como el de la urticaria, etc.

PARIS: 8 rue Vivienne y en todas las Farmacias

## AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7, Platería.

## DULCES

PASTAS Y Caramelos, 2,50 pesetas kilo; bombones, 6; frutas en almibar, 1,50; chocolates superiores, de 1 a 4 pesetas paquete. Fábrica: BILBAO, 19.

## ATENCION

Compro oro, plata, brillantes, perlas y alhajas, a precios como ninguna otra. Antigua Platería de López, 4, Zaragoza, 4

## NINOS

La Nutrina indicada del doctor Roux es empleada con gran éxito lo mismo en invierno que en verano, y se vende en frascos bajo la forma de SÍ. resp. En la Emulsión más perfecta para los niños. Vitalidad, desarrollo uniforme de los huesos, iridigénesis y muy nutritiva.

## PASTILLAS BONALD

De esencia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulcera, raucidad, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perifericas, frotidos de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

## ACANTHEA VIRILIS

Poiglicerofosfato BONALD.—Medicamento anti-neurástenico y antidiabético. Fortifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de visco de Acanthea, 5 pesetas.

## Elixir antibacilar BONALD

de Thiosol cinamo-Vanadite fosfo-glicérica. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, estarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Néñez de Arce, 17 (antes Garguera), Madrid. En Marsella, Signes, 8.

## Ybarra y Compañía

(S. en C.)—Sevilla. (LINEA REGULAR DE VAPORES) Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA. Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS. Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Martí, conserje.

## TENEIS CALLOS

ojos de gallo ó durezas en los pies.—Usad al momento «CALLIDA VELOZ», del Dr. Guardia, que los cura en cuatro días.—Frasco con pincel, 80 cént.—En Madrid: Galiso, Arenal, 2; Ulzurrun, Esparteros, 9; Miñana, Carretas, 38.—En provincias: Droguerías y farmacias.

## No sea flaco

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida. Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida. Una copita de VINO Peptona Barnes vale más que un bife que no se asimila, pues está predigerido y se asimila sin digestión. Su organismo necesita un auxilio para regular el apetito. No pierda tiempo: tómelo, Droguerías y Farmacias.

## MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 48 Spelman Street, London.

DESCONFÍAN DE IMITACIONES

Folleto del DIARIO (7)

## Los dos caminos de la vida

por LUIS D'AVIGNON

hace retroceder: hasta he cometido el delito de pintar una muestra de «La Bella Europa» y otras cuantas obras maestras de la misma estofa. En estas condiciones, ¡ya ves!, el mundo que a ti te conviene no puede convenirme a mí: estaría fuera de mi centro, como decía a nuestro excelente amigo Wolfart al día siguiente de vuestra famosa comida, cuando vino a despedirse.

—Pues bien: yo—contestó Remy—estaría tan fuera de mi centro como tú en un mundo que me alejaría de mis gustos de artista.

—¡Tus gustos!—replicó Segismundo moviendo la cabeza.—¿Crees tú que los míos se acomodan al oficio que me veo obligado a ejecutar? ¿Piensas acaso que estoy orgulloso con hacer retratos a cinco duros? Porque aquí tienes las grandes composiciones que ejecuto. En resumen: yo me conceptúo feliz con que no me falte trabajo; sea

el que sea, y vivo con la esperanza de que esta ingrata ocupación a que me resigno hoy me proporcionará poco a poco lo necesario para producir una obra de algún valor.

—Mira, Segismundo—le interrumpió bruscamente Remy—, me estás injuriando. Pues qué, ¿no estoy yo aquí? ¿No soy tu verdadero amigo? Deja esos mequinos trabajos; emprende una obra a tu gusto y digna de tu talento; marcha de frente en busca de la gloria; que entretanto, lo que yo poseo, y sabes que sobra, está a tu disposición.

—Gracias, Remy, te lo agradezco como se merece—contestó Segismundo vivamente conmovido—; pero el éxito... ¡podría hacerse esperar tanto! Vivir con lo que se tiene es el deber más prudente, y sobre todo no se debe renunciar a aquello que nos da el sustento; ¿Quieres que pleanzar?

—Sí; pero entretanto te violentas y sufres.

—Sufro la ley común, mi querido Remy. Tú deberías, por motivos semejantes a los míos, introducirte en el mundo donde te llaman tu nacimiento y tu fortuna, ponerte en relaciones con las familias de tu clase, y prepararte a hacer, más tarde o más temprano, un buen casamiento.

—¡Jesús! ¡Jesús! ¡Esto sí que es llover gordo!—exclamó el amigo de los artistas.

Lo que no comprendemos nosotros mismos es cómo hemos podido decir no hace mucho que Remy no tenía mentar, cuando los prudentes consejos de su condiscípulo Segismundo nos están dando el más completo mentis: desgraciadamente, pesaban muy poco en el ánimo del joven capitalista, que al oír pronunciar la palabra matrimonio se echó a reír como un loco.

—¡Chico, parece mentira que seas artista! Te estás produciendo como se produciría un hombre vulgar regularmente acomodado.

—Remy, si tú estuvieras obligado a ganarte la vida con el buril, la pluma o los pinceles, te perdonaría que tratas al hombre acomodado, aunque vulgar, como trató la zorra a las uvas. Al hombre acomodado, por más vulgar que sea, no le inquieta ni la compra que hay que hacer todos los días para poner el puchero, ni el sastre, ni el casero, ni menos la lavandera y otras zarradajas por el estilo, precisas todas, por desgracia. Segure de sus ingresos y de que puede hacer frente a todos sus gastos, vive sin deudas y sin sobresaltos, tranquilo y feliz, aunque distinguirse ni llamar por nada la atención. Creo que, aunque en bosquejo, éste es el retrato de nuestro hombre en cuestión. Pues bien, querido amigo: sin que lo dudes, no hay un solo artista que no quisiera ser un agraciado vulgarísimo mortal.

—Puede; por mi parte, todo es lo que es indiferente.

—Hablado de este modo los dos amigos se salieron juntos a la calle. No tardaron mucho en encontrarse con Saint-Max, Virbrun, Alejandro, Genés y algunos otros, que se apresuraron a estrecharles las manos. Como era puesto en razón, Remy se llevó la mejor parte de las tiernas caricias de la amistad. Ninguno se acordó de preguntar al laborioso Segismundo si tenía o no trabajo; pero en cambio Saint-Max fué el primero que se informó de las producciones musicales de Remy.

—Supongo—dijo—que le gentil «Elena» pronto tendrá una hermana.

Y tarareó un aire de la romanza.

—Con impaciencia esperamos algunas de vuestras encantadoras poesías—añadió Virbrun—, que no habiendo olvidado las críticas de Saint-Max, recitó estropeándolos los cuatro últimos versos de la romanza, es decir, los más malos.

—Parásitos aduladores!—pensaba Segismundo—; y en el fondo, ¡malvados y envidiosos!

—Remy aguarda la inspiración—observó un cierto Jehannet, que cantaba, declamaba, componía, rimaba y pasaba la vida trapeando del modo que se le presentaba—; ¿No puedo or con paciencia esp de ceder a la fantasía

de obedecer al capricho, producir un esfuerzo!...

—¡Fantasía, capricho, simpleza!—dijo por lo bajo Segismundo a Remy—; y éstas, ¿no son vulgaridades?

—Sin embargo—observó Remy—, no todos los días se está igualmente dispuesto.

—Pero todos los días se come—exclamó el audaz Segismundo—. La inspiración estilo clásico es la musa de los holgazanes; esperada, y perderéis hasta la probabilidad de tenerla jamás. Es menester, ¡voto a Cribas!, hacer de ella una costumbre, un útil, una esclava, y que obedezca al látigo... a la voluntad.

—¡Cáspita!, qué animado está hoy Segismundo—dijo Virbrun.

—No tal, como siempre. Me atengo al proverbio latino: «No hay día sin trabajo», «sine linea». Ahí están los periodistas, que trabajan diariamente sin esperar la inspiración.

Estas palabras levantaron gran polvareda. Sólo Saint-Max callaba, aprobando en silencio la opinión del joven pintor, aunque censurando su exceso de franqueza.

—¡Esta bonito sermón lo tomasen por lo serio estos señores—pensaba—serían dignas de lástima—cabecharían las... y nos ahogaríamos... an los perezosos, que dejan lugar ancho!

Segismundo dejaba que gritasen.

—¡Nada! ¡Nada! No he dicho nada, caballeros. Seguid con vuestro sistema, que por lo menos tiene la ventaja de ser el más descansado. ¡Adiós Remy! ¡Hasta la vista, señores!

Y Segismundo, por temor de prolongar una discusión ociosa, se dirigió hacia su modesto restaurant de precio fijo. Remy de Santorin entonces sacó la petaca y la presentó a sus amables compañeros. Estos, por no desairarle, la dejaron vacía.

Regalía de primera—observó Saint-Max—: éste querido Remy nunca ofrece nada mediano a sus amigos.

—Ni cigarros, ni música, ni letra—añadió Virbrun, creyendo haber dicho algo.

—¡Pobre Remy!—decía Segismundo en voz alta y hablando consigo mismo, mientras comía con su frugalidad acostumbrada—: ¡lo arruinan sin remedio! Y por más que yo haga... ¡quia!, nada consigo. Lo arruinan, de fijo.